



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

Dr. Arturo Terán Almeida

El archivo a su cargo contiene los protocolos del Notario
Licenciado Nelson Dávila Cevallos

COPIA

PRIMERA

DE LA ESCRITURA CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR SR. JORGE PATRICIO SALGADO SILVA

A FAVOR DE SR. JORGE RAMIRO CEVALLOS PINTO

POR CUANTIA INDETERMINADA

EL 07 DE OCTUBRE DEL 2019
IBARRA, DE DEL

**Dirección: Carrera Rocafuerte 4-76 - 4-78 y García
Moreno, Fundación Pedro Moncayo Telf.: 2952185**



Factura: 001-002-000033989



20191001005P02552

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191001005P02552						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE OCTUBRE DEL 2019. (10:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SALGADO SILVA JORGE PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721466007	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS PINTO JORGE RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001201603	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	60.00						

Arturo Napoleón Terán Almeida



NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

ESC. NO. 2019-10-01-005-P0

DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR EL SEÑOR JORGE PATRICIO SALGADO SILVA

A FAVOR DEL SEÑOR JORGE RAMIRO CEVALLOS PINTO

POR: \$60.00

T. No. 4523

Di tres copias

G/G-



En la ciudad de Ibarra, hoy día **lunes siete de octubre del año dos mil diecinueve**, ante mí Doctor Arturo Terán Almeida, Notario Quinto de este cantón, comparecen por una parte en calidad de Cedente el señor **JORGE PATRICIO SALGADO SILVA**, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Rio Machinaza 1 40 y Avda. El Retorno, parroquia San Francisco, cantón Ibarra, número de teléfono 06295984, dirección electrónica jrgrocksalgado@hotmail.com; y; por otra parte, en calidad de Cesionario el señor **JORGE RAMIRO CEVALLOS**

PINTO, de estado civil casado, domiciliado, en la calle Juan de Dios Navas 4 35 y Abelardo Moncayo, parroquia San Francisco, cantón Ibarra, número de teléfono 0988580021, sin dirección electrónica. Los comparecientes acreditan su identidad con la presentación de su cédula de ciudadanía, cuyo número se incluye al pie de sus firmas, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad. Bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura,

que a celebrarla proceden de conformidad con la minuta que me presentan, la misma que transcrita es del siguiente contenido: **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen libre y voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública por una parte en calidad de Cedente el señor **JORGE PATRICIO SALGADO SILVA**, de estado civil soltero, y; por otra parte, en calidad de Cesionario el señor **JORGE RAMIRO CEVALLOS PINTO**, de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse en esta clase de acto y contratos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el catorce de enero del año dos mil cuatro, ante el Dr. Arturo Terán Almeida - Notario Quinto del cantón Ibarra; inscrita el veintitrés de abril del año dos mil cuatro, bajo la partida número ciento dos del Libro Registro Mercantil del cantón. Se constituye la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL “TRANS SERVICE CONFORT SAFE” CIA. LTDA.** b) Mediante escritura celebrada el seis de julio del año dos mil diez, ante el Dr. Jorge Cárdenas Carrión - Notario Cuarto del cantón Ibarra, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el once de agosto del año dos mil diez, bajo la partida número doscientos setenta y ocho del Libro Registro Mercantil del cantón, se reforma el artículo tercero del Estatuto de la Compañía que precede. - c) Mediante escritura pública celebrada el diez de julio del año dos mil trece, ante el Dr. Arturo Terán Almeida – Notario Quinto del cantón Ibarra; inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el dos de agosto del año dos mil trece, con el número cuatro del Libro de Cesión de Participaciones. La señora **PATRICIA DE LOURDES SILVA GALINDO**, cede en venta real y efectiva a favor



del señor JORGE PATRICIO SALADO SILVA, las sesenta participaciones de un dólar cada una, que la cesionaria mantiene sobre la referida compañía. d) La junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANS SERVICE CONFORT SAFE" CIA. LTDA., celebrada el uno de octubre del año dos mil diecinueve, autorizó al socio cedente señor JORGE PATRICIO SALGADO SILVA, transfiera sesenta participaciones que tiene en esta compañía a favor del señor JORGE RAMIRO CEVALLOS PINTO. **TERCERA – OBJETO.-** Por el presente instrumento público, el señor JORGE PATRICIO SALGADO SILVA, libre y voluntariamente, cede las sesenta participaciones que tiene en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANS SERVICE CONFORT SAFE" CIA. LTDA. mencionada en la cláusula de antecedentes en favor del señor JORGE RAMIRO CEVALLOS PINTO, de estado civil casado, en consecuencia, la cesionaria hará uso de su derecho, en su calidad de cesionaria a título oneroso. **CUARTA - PRECIO.-** El precio de los derechos y acciones es de SESENTA DÓLARES AMERICANOS, que el cesionario entrega en manos del cesionario, quien declara haber recibido dicha cantidad en moneda de curso legal, a su entera satisfacción. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** El cedente transfieren sus derechos y acciones libre de gravamen, comprometiéndose al saneamiento en caso de evicción conforme lo dispone el Código Civil. **SEXTA – JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los Jueces competentes de la ciudad de Ibarra en caso de existir alguna controversia del presente documento escriturario en la cesión de Participaciones.- **SEPTIMA – ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan cada una de las cláusulas que anteceden por cuanto las mismas aseguran sus

intereses. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades que se requieren para la completa validez del presente instrumento público".- (Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Vicente Vásquez. Abogado profesional con matrícula número 10-1978-2 del FA. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mi, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto y se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

SR. JORGE PATRICIO SALGADO SILVA

CEDULA: 172148600-7



SR. JORGE RAMIRO CEVALLOS PINTO

CEDULA: 100120180-3



DOCTOR ARTURO TERÁN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1091713159001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: TRANS SERVICE CONFORT SAFE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BOLAÑOS RUANO JORGE VINICIO
CONTADOR: GALLEGOS TAPIA SONIA ELENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/04/2004 **FEC. CONSTITUCION:** 23/04/2004
FEC. INSCRIPCION: 19/07/2004 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 22/11/2018



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ESCOLAR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: CARANQUI Barrio: CENTRAL Calle: ATAHUALPA Número: 28-69
 Intersección: CORY CORY Referencia ubicación: JUNTO A LA ESCUELA JOSE NICOLAS VACAS Telefono Trabajo:
 062650944 Celular: 0994907707 Email: jorgevinibola25@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS



Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán agotar el Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán presentarse de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de intervención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 1 IMBABURA

Fecha: **> ABIERTOS:** 2018/11/22
... CERRADOS: 2018/11/22

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se derivan (Art. 67 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPDA100214 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 22/11/2018 05:39:00



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1091713159001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 23/04/2004
NOMBRE COMERCIAL: TRANS SERVICE CONFORT SAFE			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS ESCOLAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: CARANQUI Barrio: CENTRAL Calle: ATAHUALPA Número: 28-69 Intersección: CORY CORY Referencia: JUNTO A LA ESCUELA JOSE NICOLAS VACAS Telefono Trabajo: 062650944 Celular: 0994907707 Email: jorgevinibolo25@hotmail.com

Handwritten signature and official stamp of the Ministry of Internal Revenue (SRI).

Handwritten signature of the taxpayer in blue ink.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Official stamp and signature of the Internal Revenue Service (SRI).

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 87 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DFDA100214 Lugar de emisión: IBARRA/FLORES 6-59 ENTRE Fecha y hora: 22/11/2018 08:39:00

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTÓN IBARRA, PROVINCIA DE IMBABURA
EXTRACTO JUDICIAL

DIRIGIDO A LAS PERSONAS QUE PUEDAN

ACCION DEBITO: Autorización de Venta de Bienes de Niñas, Niños y Adolescentes y de Personas Sometidas a Guarda

JUICIO: Voluntario N° 10203-2019-01358

DOMICILIO DEL ACTOR: Correo electrónico: fernandovega@yahoo.es

SIRISANA POMA, Juez de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Ibarra.

SECRETARIA: Ab. Della Ruby Cuastumal G.

EXTRACTO DE LA DEMANDA. "... 5.- La narra-

mento que soy la menor accionante, Ileana Potosí Guadalupe años de edad, quien como padre el señor Patricio Potosí Maquer falleció en estado de Ibarra el 17 de mayo del año 2009. De la certificada de la FOS Electiva que adjunto pesando que la cc reciente Cruz Estrada, hijo Maja y mis hijos Patricio, Steven Alejan Justin Ileana Potosí, hijo, somos los únicos legítimos herederos de en vida fue mi conyugue señor Silvio Patricio Potosí Morales. Entre los dejados al fallecimiento mi conyugue Silvio Patricio Morales consta lote de terreno signado el número siete de la zona A, de la lotización Olivos, ubicada en el B El Olivo, sector urbano parroquia El Sagrado, a el cual se halla construida una casa de habitación quindo mediante compra los conyugues Arsenio y Ileana Morán Cisneros y P Dieguito Vaca Cruz, se escritura celebrada el quince de noviembre mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Ibarra Gilberto Pardo López inscrita el nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco bajo el número...

"TRANS SERVICE CONFORT SAFE Cía. Ltda"

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase con carácter de urgente y obligatorio a los accionistas de la Compañía de Transporte Comercial, Escolar e Institucional "TRANS SERVICE CONFORT SAFE CÍA. LTDA"; a la Junta General Extraordinaria a realizarse el día martes 01 de Octubre del 2019, a partir de las 19H00 (siete de la noche) en la Sede Social ubicada en la Av. Atahualpa 28 - 69 y Cory Cory, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Constatación del Quórum,*
2. *Instalación de la Junta General Extraordinaria,*
3. *Lectura y aprobación del Acta anterior,*
4. *Salida y entrada de socios,*
5. *Reformas al Reglamento interno,*
6. *Resoluciones,*
7. *Lectura y aprobación del Acta, y,*
8. *Clausura.*

* POR TRATARSE DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA, ADVERTIMOS QUE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA SE INSTALARÁ CON EL NÚMERO DE ACCIONISTAS PRESENTES Y SUS RESOLUCIONES SERÁN DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO PARA TODOS.

Ibarra, Septiembre 24 del 2019

Jorge V. Bolaños Ruano
GERENTE

ANULACIONES

BGR

BANCO RUMIÑAHU

IMBABURA
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta ahorros Cta No - 54027391 Nro Cartola 191915600 Cliente ESPINOSA LOY LUIS-ORLANDO del BIR Rumiñahu. Quien ten derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación RAC 01/2019*

2019-09-24 14:30

RECEIVED

RECEIVED

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA. DEL MARTES 01 DE OCTUBRE 2019

En la ciudad de Ibarra, Parroquia urbana de Caranquí, al primer día del mes de Octubre del dos mil diecinueve, siendo la diecinueve horas y por tratarse de la SEGUNDA CONVOCATORIA, en la sede social de la Compañía ubicada en la Av. Atahualpa 28-69 y Cory Cory, en forma libre y voluntaria, convocados reglamentariamente en el Diario La Hora de la ciudad de Ibarra, publicada el día martes 24 de Septiembre del 2019, amparados en el Art. 119 de la Ley de Compañías, se dan cita los accionistas acatando lo dispuesto en la Convocatoria referida.

Los presentes son propietarios de 60 participaciones con el valor de un dólar americano, por lo que se encuentran al momento el CIENTO POR CIENTO del capital suscrito por la Compañía, quienes deciden en constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a las diecinueve horas de acuerdo a lo previsto en la CONVOCATORIA; se procede a la constatación del quórum, haciendo firmar la lista de asistencia a los presentes, una vez firmada el señor Gerente indica, que existe el CIENTO POR CIENTO DE ASISTENTES, con dos oficios enviados a gerencia por los compañeros Juan Varela y Carlos Córdova, quienes delegan y autorizan a los compañeros Jorge Bolaños y Nelson Benavides, respectivamente para que consignen su voto en las Juntas Generales, especialmente cuando se trate de cambio de socios, por lo que la compañera Presidenta agradece la presencia de los compañeros dejando instalada la Junta General Extraordinaria de este día, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Instalación de la Junta General Extraordinaria,
- 3.- Lectura y aprobación del Acta anterior,
- 4.- Salida y entrada de socios;
- 5.- Reformas al Reglamento Interno,
- 6.- Resoluciones,,
- 7.- Lectura y aprobación del Acta de este día, y,
- 8.- Clausura.

1.- Constatación del quórum. El Señor Gerente indica a los presentes que esta firmada la lista de asistencia, con la aclaración antes indicada, por lo que se encuentra el CIENTO POR CIENTO de accionistas y por tratarse de la Segunda Convocatoria se debe iniciar a la hora señalada en la Convocatoria.

2.- Instalación de la Junta General Ordinaria: La compañera Meyra Changuán presidenta de la Compañía, nuevamente agradece la presencia, felicitando así mismo por el tiempo que lo están dedicando a este llamado, esperando que esta Junta General Extraordinaria se desarrolle en el marco de la armonía y entendimiento de todos los presentes, ratificándose en la instalación de la Junta General.



3.- Lectura y aprobación del Acta anterior: El señor Gerente, se suma a las palabras de la compañera presidenta y agradece por la asistencia, procediendo a dar lectura al acta de la Junta General Ordinaria del viernes 29 de Marzo del 2019, en la misma que se dio a conocer los informes del señor Gerente, señor Comisario y los balances correspondientes al año 2018, la misma que es aprobada sin objeción alguna, se la aprueba en forma unánime.

4.- Salida y Entrada de socios.- En este punto el señor Gerente da a conocer que se han receptado todos los documentos requeridos para la cesación de acciones y derechos, oficios de salida por parte del Señor Jorge Patricio Salgado Silva, quien cede al señor Jorge Ramiro Cevallos Pinto acciones y derechos incluido vehículo; solicitud de ingreso del Señor Cevallos, quien presenta la carpeta correspondiente, con los documentos habilitantes y certificados de honorabilidad solicitados por la Compañía; el compañero Fernando Noboa pide la palabra e indica que si el compañero Salgado y el señor Cevallos cumplen con lo establecido, es nuestro deber, aceptar tanto la salida del compañero Salgado y la entrada del señor Cevallos a nuestra Compañía, lo importante que cumplan con el pago de cuotas administrativas, así mismo el pago de la salida y entrada y de esta manera se acepte y se proceda a realizar los trámites de ley, el compañero Nelson Benavides también se suma a lo mencionado por el compañero Noboa, estando de acuerdo en este cambio todos los compañeros presentes y aceptando por unanimidad.

5.- Reformas al Reglamento Interno.- El señor Gerente indica que es sumamente importante este cambio especialmente en dos cosas puntuales, salvo el criterio y sugerencias de ustedes compañeros; la primera, al haber el directorio resuelto no cobrar las mensualidades de los meses de Julio y Agosto, meses en los que no se tiene trabajo, desde el año 2018 y 2019 es necesario incluir un Acta en nuestro Reglamento interno esta resolución, misma que debe ser aprobada por la Junta General, y así no tener problemas posteriores. La segunda se refiere a la reelección de dignidades; es de conocimiento de ustedes que esta directiva fue reelegida por segunda vez, que por mayoría fue así designada y posesionada, para no tener estos problemas se deberían cambiar los artículos en referencia e las reelecciones, dejando abierta esta posibilidad, para que sea la voluntad y buen criterio de los accionistas estos nombramientos y/o reelecciones. El señor Alfonso Cifuentes manifiesta estar de acuerdo en el primer punto y en el segundo que se deja a voluntad de la Junta General la reelección, ya que si cualquier autoridad cumple su trabajo a satisfacción podemos reelegirlo y si no cumple sencillamente debe ser cambiado. se suman algunos compañeros y se aprueba lo planteado por el compañero Cifuentes. El compañero Fernando Noboa hace una aclaración con respecto a las cuotas administrativas, que el pedido de gerencia luego de su exposición es que se siga cobrando de acuerdo al salario básico unificado y el segundo se deje abierta la reelección, para que sea la Junta General la que en base al trabajo, reelija o agradezca sus servicios a cualquier autoridad. Hay un punto también que lo plantea el compañero Nelson Benavides y es la mensualidad que debe ser una cuota fija y no el tanto por ciento fijado al Salario Básico unificado; de parte de gerencia se da una explicación, cómo es que se resolvió este tanto por ciento, lo hace en base a números y años y que el aumento anual es solamente de centavos, lo que sería mejor seguir con este sistema, luego de algunos debates se aprueba lo planteado por gerencia.



6.- Resoluciones: 1.- Es aprobada el Acta anterior sin modificación alguna. 2.- Se resuelve dar trámite al cambio de socios y que en la brevedad posible se proceda al trámite en la Notaría, Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías para su legalización. 3.- Se proceda con las reformas aprobadas al Reglamento interno. 4.- Se retome la actividad de festejar nuestro aniversario en el mes de Marzo de cada año.

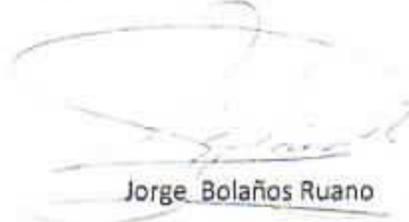
7.- Aprobación del Acta.- El señor Gerente solicita se de un receso mientras se procede a pasar a limpio el Acta de esta noche para proceder de una vez a su aprobación, se concede su pedido. Luego de quince minutos se reinstala la Junta General Extraordinaria, procediendo a dar lectura al Acta del 01 de Octubre del 2019 la misma que luego de ser puesta a consideración de los presentes, es aprobada en forma unánime.

8.- Clausura.- Una vez cumplido con el desarrollo del Orden del día, la compañera Presidenta, nuevamente agradece a todos los presentes por su presencia y sugerencias vertidas, esperando que lo resuelto se cumpla, haciendo un llamado a todos para que cumplamos a cabalidad con lo establecido en nuestra Compañía y su Reglamento, de manera especial en el económico y no esperar a que seamos llamados la atención, hagamos valer nuestro compromiso adquirido y nuestra responsabilidad sobre todas las cosas, de esta manera, siendo las 21H15 se clausura esa Junta General Extraordinaria.



Sra. Meyra Changuán Yépez

PRESIDENTA



Jorge Bolaños Ruano

GERENTE



ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "TRANS SERVICE CONFORT S.A. LTDA".

ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, DEL DIA MARTES 01 DE OCTUBRE DEL 2019

Sra. Meyra Changuán

Sr. Fernando Noboa

Sr. Luis Flores

Sr. Klever López

Sr. Alfonso Cifuentes

Sr. Nelson Benavides

Sr. Félix René Vega

Srta. Paulina Canacuán

Sr. Patricio Salgado

Sra. Taimal Elsa Lucía

Sr. Jorge Bolaños

Srta. Lilian Arcos Ch.

Sr. Carlos Córdova

Sr. Juan Varela

Sr. Romel Alarcón



Ibarra, Septiembre 20 del 2019

Señor

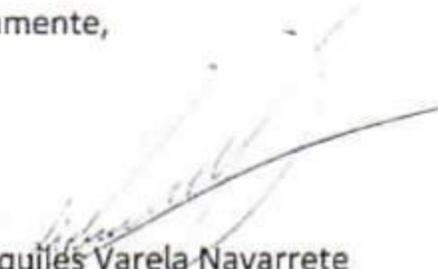
Jorge Bolaños Ruano

GERENTE DE LA OPERADORA "TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA"

Presente.

Señor Gerente, por motivos estrictamente personales y de trabajo, Yo, VARELA NAVARRETE JUAN AQUILES LEONCIO, portador de la C. C. No 1000787604, DELEGO Y AUTORIZO al compañero JORGE VINICIO BOLAÑOS RUANO, portador de la C. C. No 040008088-3, para que me represente en las Juntas Generales que la Compañía convoque a partir de esta fecha y pueda de esta manera consignar mi voto, de manera especial en las juntas generales de cesación de acciones y derechos; pido las disculpas del caso por la inasistencia a las mismas,

Atentamente,


Juan Aquiles Varela Navarrete

ACCIONISTA

C. C. No. 1000787604



Ibarra, Septiembre 20 del 2019

Señor

JORGE BOLAÑOS RUANO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA. LTDA"

Presente

Yo, CARLOS ANDRES CORDOVA LOPEZ, portador de la C. C. No. 1001514866, DELEGO Y AUTORIZO al compañero Benavides Erazo Nelson Edmundo, portador de la C. C. No. 0401062807 para que me represente en las Juntas Generales que la Compañía convoque de hoy en adelante específicamente en la cesación de acciones y derechos, facultándole a que consigne el voto en nombre mío; pidiendo desde ya las debidas disculpas por la inasistencia que por motivos estrictamente personales no puedo hacerlo, espero la comprensión de todos ustedes y gracias su atención.

Atentamente,



Carlos Andrés Córdova López

ACCIONISTA

C. C. No. 1001514866





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



172148600-7

CLASE DE CIUDADANÍA
AFILIADOS Y NATIVOS
SALGADO SILVA
JORGE PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1993-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER C.FIS.MATE

E233313222

APellidos y Nombres del Padre
SALGADO JORGE OSWALDO

Apellidos y Nombres de la Madre
SILVA PATRICIA DE LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2012-09-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-18



000485158



DIRECCIÓN GENERAL

IMPRESO EN EL ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24-NOV-2019



0061 M 0061 - 105 1721486007

SALGADO SILVA JORGE PATRICIO



1721486007

IBABURA

IBARRA

SAGRARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721486007

Nombres del ciudadano: SALGADO SILVA JORGE PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.FISICO MATE.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALGADO JORGE OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SILVA PATRICIA DE LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: GLADYS MAGDALENA GUAMAN ERAZO - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA



Nº de certificado: 193-266-78916



193-266-78916

Lodo, Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001201803

Nombres del ciudadano: CEVALLOS PINTO JORGE RAMIRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN FRANCISCO DE NATABUELA

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE M ADRIANA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 1983

Nombres del padre: CEVALLOS LUIS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINTO BLANCA LAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 7 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: GLADYS MAGDALENA GUAMAN ERAZO - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 197-266-78957



197-266-78957

Ldo. Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

F. 100120180-3



CIUDADANÍA
EQUIVOCOS
CEVALLOS PINTO
JORGE RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
ANTONIO ANTE
SAN FRANCISCO DE NATABUELA
FECHA DE NACIMIENTO 1955-04-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ADRIANA DEL CARMEN
ANDRADE M



0002 M 0002 - 026 1001201803

CEVALLOS PINTO JORGE RAMIRO



IMBAEURA
ANTONIO ANTE
SAN FCO DE
NATABUELA

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION CHOFER PROFESIONAL

NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE CEVALLOS LUIS ENRIQUE

NOMBRES DE LA MADRE PINTO BLANCA LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION IBARRA 2018-10-23

FECHA DE EXPIRACION 2028-10-23





Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada Ibarra, siete de octubre del año dos mil diecinueve.

Dr. Arturo Terán Almeida

DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA



TRÁMITE NÚMERO: 3910



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3204
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	50
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

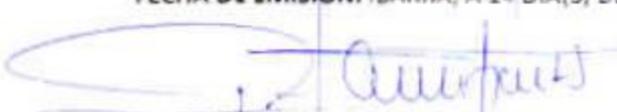
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /IBARRA /07/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANS SERVICE CONFORT SAFE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA - REGISTRADOR MERCANTIL IBARRA SUBROGANTE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO